



Corrección de errores de la Resolución de fecha 12 de agosto de 2010, por la que se resuelve la convocatoria de cobertura de destinos por los profesores que imparten la enseñanza de las religiones contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación.

Advertido error material en la Resolución de fecha 12 de agosto de 2010, por la que se resuelve la convocatoria de cobertura de destinos por los profesores que imparten la enseñanza de las religiones contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación, se procede a la siguiente rectificación:

En la Relación de adjudicación de destinos,

Donde dice:

| Nº de orden | Documento Nacional de Identidad | de Apellidos y Nombre | Puntuación Total |
|-------------|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| 172 | D013706339 | Gómez Sotoca, Luis | 1.866 |
| 174 | D072068190 | Vega Samperio, M ^a Teresa | 2.464 |

Debe decir:

| Nº de orden | Documento Nacional de Identidad | de Apellidos y Nombre | Puntuación Total |
|-------------|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| 172 | D072068190 | Vega Samperio, M ^a Teresa | 2.464 |
| 174 | D013706339 | Gómez Sotoca, Luis | 1.866 |

La presente corrección de errores se publicará en la página Web del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es>, (empleo público), en las Direcciones Provinciales de Educación en Ceuta y en Melilla y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Madrid, 19 de agosto de 2010

LA SUBSECRETARIA

Mercedes López Revilla

